



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: Mediación Civil y Mercantil. Aspectos generales.

Título: Máster Universitario en Mediación y Gestión del Conflicto

Créditos: 6 ECTS

Código: 04MMED

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos.....	4
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

ASIGNATURA	Mediación Civil y Mercantil. Aspectos generales. 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se va a exponer una visión general de la mediación dentro del ámbito civil y mercantil, como uno de los mecanismos de gestión del conflicto existentes. Su diferenciación con respecto de las demás técnicas. Para ello, conoceremos las distintas definiciones, características, principios informadores y reglas básicas de actuación, así como su regulación normativa tanto a nivel internacional como nacional y autonómico (y más específicamente en las materias de ámbito civil y mercantil, que deberán quedar claras, al menos, su definición). Regulación que será motivo de estudio profundo en la siguiente asignatura de aspectos específicos y prácticos de la mediación civil y mercantil.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.3.- Desarrollar habilidades de resolución de problemas y conflictos mediante la mediación.

CG.4- Desarrollar habilidades interpersonales para la mediación y gestión del conflicto..

CG.5.- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.4.- Identificar las diferentes técnicas y herramientas que se utilizan para la gestión y resolución de conflictos.

C.E.5.- Identificar los elementos teóricos de la negociación, así como las técnicas y herramientas que se utilizan.

C.E.6.- Identificar y aplicar los procedimientos y metodologías adecuados para la

mediación en los ámbitos civil y mercantil.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Identificar las diferentes normativas españolas aplicables al ámbito de la mediación.

RA.2.- Identificar las diferentes normativas europeas aplicables al ámbito de la mediación.

RA.3.- Utilizar adecuadamente diferentes técnicas para la mediación civil, mercantil y concursal.

2. Contenidos

Introducción. El conflicto y los instrumentos para su resolución

Tema 1. El conflicto

1.1. Definición

1. Enfoque del conflicto
2. Elementos del conflicto
3. El derecho en el conflicto
4. Vías de solución del conflicto
 1. Métodos de autotutela
 2. Métodos de heterotutela

Tema 2. Los ADR

- 2.1. Definición
- 2.2. Métodos ADR
- 2.3. Relación de los ADR con la vía jurisdiccional
- 2.4. El nuevo paradigma de la Justicia del Siglo XXI

Tema 3. La mediación. Características generales

- 3.1. Definición de la mediación
- 3.2. Características de la mediación. Principios generales.
- 3.3. Ventajas e inconvenientes de la mediación
- 3.4. Modelos de mediación
- 3.5. Clases de mediación
- 3.6. Límites de la mediación
- 3.7. El mediador y sus funciones
- 3.8. El procedimiento de mediación.

Tema 4. La mediación en asuntos civiles y mercantiles dentro del marco normativo

- 4.1. Algunas consideraciones jurídicas previas sobre el concepto civil y

mercantil.

1. El derecho privado como origen del derecho civil y mercantil
2. Principios de derecho privado
3. Diferencias entre derecho privado y derecho público
4. Concepto de derecho civil y derecho mercantil

4.2. Marco normativo

1. Marco normativo internacional
2. Marco normativo en Europa
3. Marco normativo en España
4. Marco normativo en las CCAA de España

4.3. La Ley 5/2012, de 6 de julio

1. Ejes centrales de la Ley 5/2012
2. Elementos esenciales de la Ley 5/2012
3. Estructura y contenido de la Ley 5/2012
4. Concepto legal de mediación
 1. Concepto en las leyes autonómicas.
 2. Concepto de la mediación en la Directiva 2008/52/CE y en la Ley 5/2012

5. Ámbito material de la mediación

- 5.1. La materia civil y mercantil
- 5.2. El límite de los derechos indisponibles para las partes

6. Ámbito territorial de la mediación

- 6.1. Incidencia de la Ley 5/2012 sobre las normas autonómicas que regulan la mediación
- 6.2. Mediación transfronteriza
- 6.3. Ley aplicable a la mediación y ley aplicable al fondo del asunto

7. Materias de libre disposición

8. Desarrollo de la Ley 5/2012: El Real Decreto 980/2013 de 13 de diciembre.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las

clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Máxima
Portafolio*	60%
Prueba final*	40%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».